

BOLETÍN DE PRENSA

21 DE OCTUBRE DE 2015

CUIDADO Y TRASCENDENCIA EN ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MINISTROS DE LA SCJN

La influencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el rumbo económico del país, se inscribe en el terreno de la consolidación del Estado de Derecho y, por consiguiente, en el de la seguridad jurídica y en ese sentido, su repercusión en el desarrollo económico del país es indiscutible.

De ahí la trascendencia que representa el nombramiento de dos nuevos Ministros, ya que el próximo 30 de noviembre concluye el periodo de Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza como Ministros de la Suprema Corte de la Nación y por ello el IMEF señala:

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación es un pilar para el equilibrio entre el gobierno, el poder legislativo y un garante de la salva guarda de los derechos fundamentales del gobernado.
- El balance entre los ministros que actualmente componen las dos salas del Máximo Tribunal debe fomentarse atendiendo a la naturaleza del poder judicial; por lo que el IMEF exhorta a que los nuevos Ministros sean juristas de intachable reputación, con experiencia, imparciales e íntegros. Que no tengan carrera política ni pertenezcan a algún partido político o denoten hoy o a futuro conflicto de interés alguno.
- Las ternas que se propongan deberán ser de verdaderos contendientes con antecedentes que les permitan competir en igualdad de circunstancias sin favorecer a ningún candidato o premiarlo(a) por su servicio(s) público(s) previo(s).
- La transparencia y dignidad de los nombramientos será el indicador y símbolo de que el Gobierno Mexicano sí tiene la convicción de justicia e imparcialidad en contraposición a favores políticos.
- Los ejecutivos de finanzas pugnamos por un Estado de Derecho sólido, que fortalezca a las instituciones y que bajo estas premisas se privilegien valores como la equidad, igualdad, transparencia y objetividad en el proceso de elección de los nuevos Ministros. 